



## C I R C U L A R CSJCUC22-196

Fecha: 14 de julio de 2022

Para: **SEÑORES JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: **“FORMATOS CALIFICACIONES FACTOR CALIDAD JUECES 2021”**

Cordial saludo;

Dando alcance a las Circulares CSJCUC22-76 y CSJCUC22-77 del 11 de marzo de 2022, de la manera más atenta, se les recuerda allegar el listado de los procesos solicitados en aras de calificar el factor calidad y las novedades que son objeto de descuento según lo previsto en el Acuerdo PSAA16-10618 emanado del Consejo Superior de la Judicatura.

Así mismo, este Consejo se encuentra consolidando la información para emitir la Calificación Integral de Servicios para funcionarios correspondiente al año 2021, conforme al plazo establecido mediante el Acuerdo PSAA16-10618, razón por la cual, solicitamos de la colaboración a efectos de remitir los procesos oportunamente al Superior Funcional, con el fin de recolectar los formatos de calidad con providencias y actuaciones del año 2021. Igualmente se les recuerda a los señores Jueces de remitir los formatos de calificación factor calidad, que aún no se hayan enviado a este Consejo Seccional, de las providencias emitidas en el año 2021 por los jueces de primera instancia.

Agradecemos a los que aún no han enviado la información requerida, procedan a la menor brevedad posible remitir lo solicitado, utilizando los medios tecnológicos y herramientas digitales brindadas por el Consejo Superior, para lo cual respetuosamente, se recuerda el canal de comunicación: [calificacionescmarcayamazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:calificacionescmarcayamazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Cordialmente,

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Vicepresidente

JASS/Mcu

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martín, Piso 32  
Teléfono celular 3167541430  
[csjsamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsamarca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

